

Amenazas y hostigamiento contra el defensor de derechos humanos Jorge Arzave Orihuela

Información enviada el 16 de noviembre de 2010 a la Sra. Margaret Sekaggya, Relatora Especial sobre los defensores de derechos humanos; la Sra. Raquel Rolnik, Relatora Especial sobre el derecho a la vivienda; y el Sr. Anand Grover, Relator Especial sobre el derecho a la salud.

El **Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez (Centro Prodh)** tiene conocimiento directo del siguiente caso de amenazas y hostigamiento contra el defensor de derechos humanos **Jorge Arzave Orihuela** en Lomas de San Francisco Tepojaco, estado de México, México.

a) Hechos:

El día lunes 8 de noviembre de 2010, alrededor de las 3:58 horas de la mañana, afuera de la vivienda del Sr. Arzave en Cuautitlán Izcallí se estacionó una camioneta negra de la marca Lobo, durante un tiempo aproximado de dos minutos, con música a bajo volumen; sin embargo le subieron el volumen justo cuando se alcanzaba a percibir las frases “del merito Michoacán” (canción que habla del estado de Michoacán y que hace alusión a dicha región). En ese momento el señor Jorge Arzave Orihuela se levantó de su cama y se asomó por una ventana y justo cuando trataba de encontrar una mejor visibilidad, la camioneta arrancó rápidamente y se fue. Como se detallará abajo, el Sr. Arzave previamente recibió una serie de amenazas de alguien que hace alusión al grupo delictivo la Familia Michoacana.

b) Antecedentes:

El Sr. Arzave Orihuela es miembro de la Asociación de Vecinos Propositivos por Lomas de San Francisco Tepojaco. Esta organización se encarga de buscar una solución a la grave situación de violación a los derechos a la vivienda adecuada y al medio ambiente sano perpetrada en contra de 45 mil personas que habitan alrededor de 11 mil viviendas dentro del conjunto urbano Lomas de San Francisco Tepojaco (también conocido como Lomas de Cuautitlán). Las viviendas que integran dicho fraccionamiento son de interés social y fueron edificadas por licitación pública en 1999, realizada por el gobierno del estado de México, que favoreció a las constructoras Profusa Cuautitlán, CAME y Desarrollo Metropolitano (DEMET). Desde el año 2003, en que las viviendas fueron ocupadas, presentaron fallas estructurales, hundimientos, fisuras y filtraciones de agua.

Por sus actividades de defensa de los derechos humanos, el Sr. Jorge Arzave ha sido víctima de amenazas y hostigamientos. Los hechos descritos arriba se relacionan en

primer lugar con una llamada recibida el 29 de octubre pasado por el mismo defensor de derechos humanos a su teléfono doméstico de parte de un sujeto que se identificó como “Ingeniero Octavio Almanza”, mismo que decía ser integrante de “La Familia Michoacana” (un poderoso Cártel de drogas en México). El supuesto “Ingeniero Octavio Almanza” le refirió al Sr. Jorge Arzave que una joven de 22 años les había entregado fotografías de Jorge Arzave, en las que aparecían él y su familia encerrados con círculos. Manifestó el mismo sujeto que dichas imágenes se las había dado para que lo “levantaran” y para que lo secuestraran. El supuesto ingeniero le comentó también que dicha mujer joven los había engañado, pues les habían dicho que don Jorge Arzave era una persona que tenía recursos, pero que sabían que esto no era cierto.

El pasado día 17 de agosto de este año, el Sr. Arzave también había recibido una llamada similar en la que alguien que se hacía decir “ingeniero” le había expuesto que lo estaba investigando desde hace 7 días por órdenes de alguien “que le quería hacer daño” y que en dicha investigación habían ya gastado 38 mil dólares, mismos que sabían que no podían cobrarle como rescate “si lo secuestraban” porque sabían que no tiene los recursos necesarios. Ese mismo individuo le dio el nombre de su esposa y los datos de su domicilio para demostrarle que lo tenía completamente reconocido. La llamada intimidatoria del 17 de agosto se realizó en el contexto de la denuncia pública hecha por el Sr. Arzave a través de los medios de comunicación locales y nacionales.

El Centro Prodh acompañó al defensor Jorge Arzave en la interposición de una denuncia penal ante la Subprocuraduría Regional de Cuautitlán Izcallí adscrita a la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, solicitando se aplicaran las medidas de seguridad pertinentes para el señor Arzave y su familia a partir del mismo mes de agosto. De la misma manera se requirió a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México el trámite de medidas cautelares que protejan su seguridad e integridad personales y las de su familia. La Comisión integra desde hace más de un año el expediente de queja CODHEM/02/1175/2009 por violaciones a los derechos a una vivienda adecuada, salud, vida digna, entre otros, a raíz de las denuncias del Sr. Arzave. Este Centro de Derechos Humanos recibió el 26 de agosto del presente año, oficio 400C132400/7778/2010, firmado por el Visitador General II Oriente Licenciado Jesús Hernández Bernal, en el cual informa que la Agencia de Seguridad Estatal, la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Cuautitlán Izcallí y la Procuraduría General de Justicia del Estado de México habían girado instrucciones a los servidores públicos adscritos a dichas dependencias a fin de que adopten las medidas cautelares a favor del Jorge Arzave Orihuela y su familia.

En los días subsecuentes, algunos elementos de la ASE y de la policía municipal se presentaron en el domicilio del defensor de derechos humanos para facilitarle sus números de celular con la finalidad de que los llamara “en caso de que pasara algo”. El señor Jorge Arzave Orihuela nos ha informado que las patrullas de los elementos de seguridad estatal y municipal se presentan esporádicamente en su casa, situación que para nada garantiza su seguridad. Los primeros se han apersonado una sola vez y los

segundos únicamente en tres ocasiones. Es importante exponer también que las investigaciones de la PGJEM realizadas dentro de la averiguación ECO/1789/10 abierta con motivo de los hechos denunciados en agosto no han avanzado con debida diligencia.

Es necesario también señalar el hecho de que en días recientes el señor Jorge Arzave apareció en una nota periodística, en la que públicamente denunció el asunto del basurero “San José Huilango” que se encuentra en condiciones irregulares a pocos metros de las viviendas del Conjunto Urbano Lomas de San Francisco Tepojaco. En dicho reportaje, don Jorge denuncia la situación de que la alcaldesa del municipio de Cuautitlán Izcallí no ha realizado las gestiones necesarias para proveer a sus gobernados a un derecho digno a la vivienda y a la salud, además de contribuir con la desaparición del basurero que aqueja a los vecinos y el riesgo de la acumulación de gases.

c) Petitorios:

Por todo lo expuesto, solicitamos a estas Relatorías:

- Requieran al Estado mexicano que tome de manera inmediata las medidas necesarias, suficientes y efectivas para garantizar la seguridad e integridad física y psicológica de Jorge Arzave Orihuela y su familia.
- Requieran al Estado mexicano que se investigue y se sancione con la debida diligencia a las personas responsables de las amenazas y hostigamiento en contra de Jorge Arzave Orihuela y su familia.
- Exhorte al Estado mexicano que ponga fin a todo tipo de hostigamiento y de intimidación en contra de los defensores de derechos humanos.

d) Datos de contacto:

José René Paz

Área Internacional, Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez

Serapio Rendón No. 57-B, Colonia San Rafael,

Delegación Cuauhtémoc, 06470

México D.F.

internacional3@centroprodh.org.mx

TELS: (+52) (55) 5546 8217/ 5566 7854/ 5535 6892 ext.: 107

FAX: ext. 108